

# Acta Sesión Extraordinaria N° 205-2023

**Acta de Sesión extraordinaria N°205-2023**, celebrada el día diecisiete de febrero del 2023. Lugar Salón de la Asociación de Desarrollo Integral de Jicaral. Hora diez y trece minutos con la presencia de los señores (as):

Neftalí Brenes Castro  Damaris Peralta Matarrita. Allan Manuel Barrios Mora.	Asume la presidencia municipal en ausencia de la señora Luz Elena Chavarría Salazar Concejal Propietaria Asume la propiedad en ausencia de la señora Argentina del Roció Gutiérrez Toruño
<b>AUSENTES</b>	
Luz Elena Chavarría Salazar Aliyuri Castro Villalobos Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Keila Vega Carrillo Freddy Fernández Morales	Presidenta Municipal Concejal Propietaria Concejal Propietaria Concejal Suplente Síndico Suplente

**La presencia de:**

**Sra. Kattya Montero Arce, secretaria del Concejo.**

**Sr José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal**

**Lic Mariano Nuñez Quintana. Asesor Legal Externo.**

**Se realiza la trasmisión en Facebook**

**INVITADA:**

**Diputada Johana Obando Bonilla. Partido Liberal Progresista.**

**AGENDA**

**ORACION.**

**ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA.**

**ARTICULO II. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.**

**ARTICULO III. SE RECIBE A LA DIPUTADA JOHANA OBANDO GUTIERREZ, PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA.**

**ARTICULO IV. ASUNTOS VARIOS**

**ARTICULO V. ACUERDOS**

**ARTICULO VI. CIERRE DE SESION**

.....  
**AGENDA**

**ORACION.** No se hace la oración.

**ARTICULO I.**

**COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA.....**

En ausencia de la señora Presidenta Municipal Luz Elena Chavarría, asume la presidencia por ser de mayor edad el señor Neftalí Brenes Castro, este mismo realiza comprobación del quórum, es aprobada con tres votos. Votan Neftalí Brenes Castro, Damaris Peralta Matarrita y Allam Barrios Mora. Concejales Municipales.

Al mismo tiempo somete a votación la agenda esta es aprobada con tres votos, votan Neftalí Brenes Castro, Damaris Peralta Matarrita y Allam Barrios Mora. Concejales Municipales.

**ARTICULO II.**

**PALABRAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.....**

Saluda a los presentes y da pase a la señora Johana Obando y a una representante del INCOP, Marcela Lizano y a los campaneros de Venado que se encuentran aquí.

**ARTICULO III.**

**SE RECIBE A LA DIPUTADA JOHANA OBANDO GUTIERREZ.....**

**Sra. Johana Obando saluda** a los presentes, y agradece por contesta la solicitud de audiencia la cual nace desde el despacho, sobre todo nace desde la comunidades, yo tuve el gran placer de estar hace unos veintiún días invitación que me extendieron, soy diputada por la provincia de Cartago, pero hoy vengo a interceder por ustedes

**Sr Neftalí Brenes manifiesta:** Tengo entendido que tienen un representante, tiene 20 minutos para exponer.

**Sra. Sonia Medina Matarrita expone:** Buenos días para todos para todas, nosotros la comunidad de Isla Venado, es un gusto tener a la diputada Joanna Obando, la comunidad que representan en esta sesión, gracias doña Johana por las acciones realizadas por el concejo municipal muchas gracias por la oportunidad, que nos da en este día por estar acá bueno mi nombre es Sonia Medina Matarrita, soy la vicepresidenta de la asociación de desarrollo integral de isla, en este momento pues vengo en la representación de mi compañero Ronald Bolívar, ya que él no pudo venir. Nosotros tenemos la problemática para nadie, es un secreto que tenemos el problema de acceso hacia la isla desde hace mucho tiempo se ha venido gestionando el atracaderos de la penca sin embargo, no se hizo en ese tiempo ya que no teníamos de habilidad

**Acta extraordinaria 205-2023**  
**17 de febrero del 2023**

Ambiental, para poder continuar con el atracaderos, nos reunimos y decidimos seleccionar en otro lugar donde es el Mangal, se encuentra documento que no tengo en mi poder, pido disculpas.

Para continuar con este proceso que necesitamos el VB del MOPT, MAG, SINAC, para poder continuar en este proceso y esta ocasión le corresponde a la intendencia municipal.

Nos indican que se han mandado correo y no se han dado respuestas, nosotros estamos aquí el día de hoy en espera de que don Francisco el concejo municipal, nos explique cuál es la razón, cuál han sido los motivos con los cuales las instituciones no se le ha dado respuestas.

La comunidad necesita saber cuáles son esos motivos, nosotros como comunidad ya decidimos que era por el mangal, el atracadero tomamos la buena decisión, el documento que se firmó que se tiene Disculpa porque no tengo el documento en las manos, que se había establecido en ese terreno, y ese documento que sería ahí.

Qué es lo que pasa si el acceso se hace ahí, cuando está la marea bastante alta se puede entrar, por lo que la penca, la marea cuando está baja hay que caminar metros bajo barro, por medio de la comunidad que represento hacemos un llamado de la intendencia que tengan poder de decisión que nos ayude en este proceso de decisión, ya tenemos varios años.

Están trabajando en eso y necesitamos tener la respuesta el día de hoy, respuesta positiva ya nosotros tenemos una solución con un muelle flotante, ya estamos trabajando en esa parte, pero si necesitamos tener acceso la comunidad no puede verse más afectada por el tema de salud, nos ha pasado que hay que sacar gente enferma, No queremos vivir o seguir viviendo en esas dificultades tenemos los mismos derechos que tienen otros que viven en la parte continental, reclamamos los derechos ocupamos que las instituciones a cargo vuelvan los ojos a esta problemática que tenemos todos, no solamente los isleños, Isla Caballo somos aproximadamente unos 5000 habitantes que salimos a diario por ese espacio que estamos pidiendo y estamos reclamando se nos explique.

**Sr Neftalí Brenes Agradece** y da pase a doña Marcela de INCOP.

**Sra. Marcela Gutiérrez manifiesta: Saluda** a los presentes en la reunión y hace presentación e indica que es la presidencia de despacho del INCOP, agradece a la diputada, y a los vecinos de isla Venado, quienes siempre están preocupados por los proyectos que atañe a esa comunidad.

**Acta extraordinaria 205-2023**  
**17 de febrero del 2023**

El nombre del señor presidente ejecutivo quiero extenderles disculpas del caso Wilber Cruz ya que el día de hoy en horas de la mañana estuvo junta directiva y no puede acompañarlos a compartir en esta convocatoria de reunión, también me acompaña mí compañera la ingeniera Silvia, pertenece a la unidad y fideicomiso, Banco Nacional y creo que sin más demora voy a subir la presentación para poderles explicar un poquito más a profundidad lo que son los atracaderos.

Por favor, me pueden indicar si se está viendo la presentación?

Nosotros recibimos en el INCOOP en el año 2019, 2 propuestas para efectuar atracaderos uno en la Penca de Jicaral y el otro en Isla Venado mediante el fideicomiso.

Desde que se confeccionó el puente de Caldera en el año 2006 por la ley 84 61, por ley el porcentaje del Canon que pagan los concesionarios del puerto de Caldera, se hace una concesión de Gran envergadura en turismo, entonces a partir de ese momento hasta la fecha se ha invertido en obras de turismo lo más representativo, la inversión más grande ha sido, por ejemplo la infraestructura de Puntarenas, con el faro.

El proyecto que presentó la intendencia, nosotros recibimos en la petición el 21 de marzo del 2019 por el señor José Francisco Rodríguez Intendente de Lepanto para hacer un atracadero en Isla venado y otro en la Penca Jicaral, procedimos a la aprobación a la presentación y a la aprobación del Fideicomiso y este proyecto se aprobó y se prohibió hacer el primer estudio técnico que requiere todo tratado, es un estudio que realizó la universidad de Costa Rica, este estudio lleva el estudio de suelo, el fondo Marino, oleaje, etcétera, se vieron algunos cargos, las características técnicas los puntos que podrían ser más óptimos del punto de vista técnico y se determinó que la zona conocida como la Florida es la idónea.

Fuimos a la isla Venado en el año 2020 o inicio del 21 hacer la presentación, los ingenieros de la UCR. Donde se le presento a la comunidad a las autoridades políticas y se determinó que ese sitio era el idóneo, más adelante posteriormente el atracadero Jicaral, La Penca igual de igual manera el 21 de Marzo, se recibió la propuesta formal del señor Intendente, pero ese atracadero está en idea, no avanzado por las cuestiones que voy a explicar, nos hemos acercado al sitio muchas veces, muchísimas veces se han hecho bastantes diligencia y hay una característica particular , actualmente como todos conocemos son usuarios del sitio la gente usa en la penca. Característica de que cuando hay marea baja que realmente es un momento difícil acceso de las

**Acta extraordinaria 205-2023**  
**17 de febrero del 2023**

personas, durante los momentos de las mareas falta el acceso y Por ende al acceso a la Península para realizar sus diligencias, un tema, un proyecto o a las características particulares se tomó como mucha ímpetu que de esta descripción se procedió a generar oficios consulta a ver todas las acciones que se podrían realizar, y ser más convenientes y finalmente si no me equivoco al final del 2020-2021 logramos reunir el presidente ejecutivo, el alcalde con el señor intendente la comunidad se hizo una reunión grande en el sitio amplio y se visitó tanto el sitio de la La penca como el sitio que se llama Mangal, aunque haya Marea baja no queda totalmente descubierta, es el punto más cercano para la isla después de esta reunión donde hubo muchas personas se procedió hacer una reunión en la intendencia la gente voto, los pobladores votaron, qué es el sitio más idóneo, porque el otro sitio de la penca que tiene la particularidad y baja la marea si se construye un atracadero de 300, 400, 500 metros hasta donde haya agua y eso es imposible a la idea y seguimos trabajando, seguimos haciendo instrucciones para determinar que cualquiera, lo más idóneo, es toda esa zona tiene manglar, no es posible, toca cortar el mangle, entonces a pesar de que teníamos un oficio de la zona muy positivo y en pro de llevar a cabo, el proyecto el asunto dónde nos pegamos un poquito, es que puede haber un aval de parte del SINAC, SETENA indican que hay un decreto de conveniencia nacional, puedes acudir a la dirección legal, leyes y decretos personas que saben del tema y resulta que para hacer un decreto tiene que contar con ese tema, mandamos oficio acepten a para visitar el sitio y yo lo que pide, que se presenta el proyecto el asunto también está en qué esa reunión que se lleva a cabo en el sitio se determinó, se participó con el sector privado, la familia Zamora, van a realizar la donación, de un pedazo, desde el inicio de carretera principal hasta el fondo hasta 2000 m2 para las obras en tierra que se deben de realizar ahí se acordó también, que la municipalidad de Puntarenas en coordinación con la Intendencia, tenían que llevar a cabo en la inscripción del terreno de ese plano para que estudio, Obviamente escrito y tener ese otro punto solucionado, aparte de eso y el sitio donde se lleva a cabo el atracaderos se tiene que contar con agua potable, corriente eléctrica y el acceso a la calle pública, posteriormente cuando se tengan los avales correspondientes se tiene que llevar a cabo la contratación de planos, presupuesto especificaciones técnicas de SETENA y esta es la situación en términos generales del atracadero, la Penca Jicaral, por esas cuestiones que estaba ahí es uno de los más apremiantes.

**Acta extraordinaria 205-2023**  
**17 de febrero del 2023**

No sé si por aquí estaba mi compañera Silvia para que le dé la palabra para que explique rápidamente, la otra situación que ahora nos compete con los lineamientos para explicar la otra parte y damos completa nuestra participación.

**Ing Silvia** (No indican apellido) comenta el año pasado en marzo los proyectos de fideicomiso, debe de estar bajo la normativa de MEDIPLAN, le comento a todos los presentes las obras que hemos construido, hace 14 años siempre se había hecho el traslado según la imagen que ustedes ven, pasamos a la inversión de la idea del inversión del proyecto. Pasamos al diseño a la Licitación del financiamiento que se va hacer por medio el fideicomiso la ejecución y posteriormente el INCOOP trasladaba, a los entes municipales para que siguieran con el mantenimiento de la obra, así fuimos realizando obras durante estos 14 o 15 años.

Como ustedes pueden ver en esta imagen Ese es el proceso que se realiza en este momento. ahora vamos a pasar a la otra filmina, es del atracadero y la Florida, este va marcado en este momento sobre el fideicomiso, si vemos entonces además de hacerle la ampliación para los servicios el proyecto se puede ingresar y se puede agarrar, esta, en una etapa de ejecución qué es lo que tenemos que tener pendiente en algún momento cuando tengamos la etapa o está en etapas de la licitación de los servicios profesionales para lo que en los planos, cronogramas, presupuesto, especificaciones y demás.

Sí, requerimos que nos colabore, es importante la otra filmina, Cómo se administrar el atracaderos Y cómo va a ser la administración y la operación del atracador tenemos que ver el tema de los ingresos del atracadero, se va a cobrar una tarifa por el uso del atracadero, de papeleo que nos tengan, tenemos que tener todos los datos para el personal que se va a contratar, cuántas personas, van a operar esa atracadero, cuánto se le van a pagar esa persona, igual tiene que ligar los costos de operación, cuando antes no se tenía ahora sí, hay que ligarlos a ese perfil, para poderlos ligar, al cobro según MEDIPLAN, cuánto recurso mensuales esta se va a tener, hay que visualizar un pago de la factura eléctrica pago por internet, por teléfono por cable, la compra de los suministros de oficina, compra de suministros para los baños, la compra de artículos y suministros de limpieza.

Quiero comentarle que nosotros y el fideicomiso nos regimos bajo la normativa el diseño de estos atracaderos lo que nos indique la dirección

**Acta extraordinaria 205-2023**  
**17 de febrero del 2023**

marítimo portuario, si no hay que darle facilidades al usuario para que tenga las óptimas condiciones a la hora de empacar desembarcar.

**Sra. Marcela Gutiérrez manifiesta:** Tiene que haber una calle, oficina, servicio sanitario, en qué se aplica la ley 7600 es por eso que el atracadero no es solamente una rampita, sino que muchos lo denominan bajo la alta normativa que nos rige y que cubre al fideicomiso, sí debemos de cumplir con esta infraestructura Entonces al cumplir con esta infraestructura adicional nos lleva a todo esto que les acabo de mencionar.

Entonces lo importante técnicamente para que lo tomen en cuenta los presidentes si nos tienen que suministrar todas esas consultas para poder aligerar y poder tener toda la condición correcta en orden para poder presentarlo.

Sí, Pues básicamente eso es el resumen del señor intendente y señora diputada, está la situación general de los dos proyectos que presentó el señor intendente, el otro se le puede llamar que está en el ciclo de vida de los proyectos, qué es el de la Penca de Jicaral. Hemos hecho todo lo imposible porque sabemos es la necesidad de este proyecto, pero como fuimos muy franca muy directos hace como un mes que fuimos a la isla Venado, en este país por el convenio, dónde hay mangle y la situación se complica, este país se le da más ,prioridad a la naturaleza, el medio ambiente se le da más valor que las necesidades que tienen las personas, en lo personal considero que tiene que ver un balance para que ambas cosas, yo sí fui muy franca y les dije las barreras que hemos topado, es está la situación donde hay mangle, por qué es patrimonio Nacional del Estado y la cosa se pone más complicado , la municipalidad de Puntarenas mandaron topógrafos levantaron el plano lo presentaron, al registro y que se lo rechazaron porque según nos comentaron, el registro dijo que lo que había de mangle del mar son uno 50 metros y no se podía escribir el plano y que realmente hay entre el 5 y 7 Metros, de mangle, hasta ahí en lo que es lo que tengo conocimiento.

Otras acciones se han realizado, el plano como lo dijo mi compañero, siempre fui muy clara, tiene que haber calle acceso al agua, luz, son las cosas que no suman a este proyecto y una vez que tengamos que tengamos ya los planos y todo eso, la intendencia tiene que ir a cumplir los requisitos y trámite sección de la ley de la zona marítima, terrestre, se supone que toda municipalidad debe de asumir la administración de playas, contar con un plan regulador y un plan regulador costero donde se determina cada uno y la distribución de la playa, si no hay plan costero la única manera es construir, es por medio del trámite de

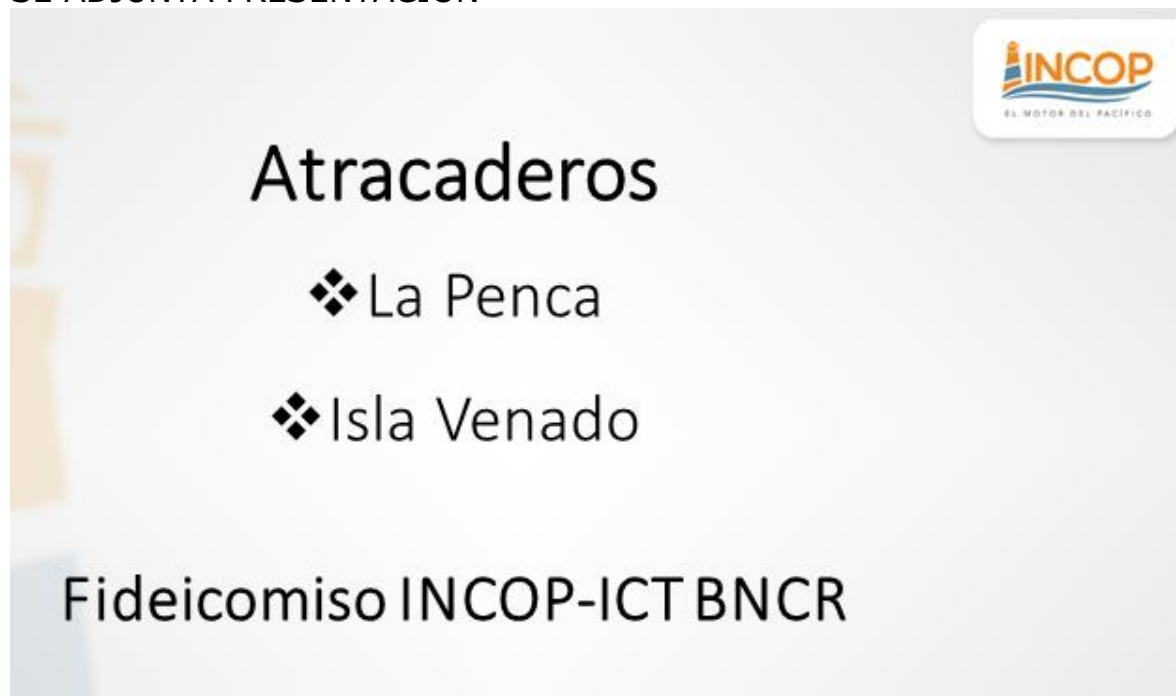
**Acta extraordinaria 205-2023**  
**17 de febrero del 2023**

excepción, es ponerles a ellos y ellos dan el aval, si se da el trámite de excepción en la construcción en sitio eso para los dos atracaderos que se han mencionado.

¿Cómo lo comentamos? Si se va caminando un poquito más ya por parte del fideicomiso, se hizo la inversión de fondos públicos que cuenta con el estudio básico, estuvimos ordenados por la regla fiscal por los temas del código administrativo, MIDEPLAN ya se pudo resolver el tema de los planes, estará procediendo a la perfilación contratación de planos con holograma especificaciones técnicas.

Para la obtención del código MEDIPLAN aunado a esto es una colaboración decomiso que hasta donde me comentó el presidente ejecutivo al parecer el INDER, también está interesado por un mandato presidencial en colaborar en estos dos proyectos. Hasta aquí sería todo el panorama general de estas dos propuestas. Gracias Buenos días.

SE ADJUNTA PRESENTACION



a

Acta extraordinaria 205-2023  
17 de febrero del 2023



Fecha de presentación y situación actual:

- Atracadero en **Isla Venado (La Florida)**
- 21/03/2019
- Presentado: Sr. José Francisco Rodríguez, Intendente del Consejo de Distrito de Lepanto
- Cuenta con Estudio Técnico de UCR-IMARES

Pendiente:

- Convenio (entre Instituciones públicas).
- Contar en el sitio con: Agua potable / electricidad.
- Acceso como calle pública por parte Municipalidad.
- Obtención código MIDEPLAN, para poder ingresar al POI.
  - Estudios (recolección documentación PRE-Fact y Factibilidad)
- Licitación para Servicios Profesionales:
  - Planos, cronograma, presupuesto, esp. técnicas, plan de mantenimiento, y trámites para Viabilidad Ambiental (Setena).

Acta extraordinaria 205-2023  
17 de febrero del 2023

Obtención  
código  
MIDEPLAN,  
para poder  
ingresar al  
POI:

Preguntas asociadas a la operación del atracadero para definir costos de operación

Tema	Preguntas
Administración del atracadero	¿Quién será el responsable por la administración y operación del atracadero?
Ingresos del atracadero	¿Se va a cobrar una tarifa por el uso del atracadero?
Generación de empleo	¿Van a contratar personal para la operación del atracadero? ¿Cuántas personas? ¿Cuánto se les va a pagar?
Costos de operación	¿Cuántos recursos mensuales estiman para la operación del atracadero? Supuestos: <ul style="list-style-type: none"><li>• Factura de electricidad</li><li>• Factura de teléfono</li><li>• Factura de internet</li><li>• Factura de cable tv</li><li>• Compra de suministros de oficina</li><li>• Compra de suministros para baños</li><li>• Compra de suministros y artículos de limpieza</li></ul>

Fecha de  
presentación  
y situación  
actual:

- Atracadero en **Jicaral-La Penca**
  - 21/03/2019
  - Presentado: Sr. José Francisco Rodríguez, Intendente del Consejo de Distrito de Lepanto
- 
- Permiso Corta de Mangle (SINAC-ACOPAC-MINAE)
  - Donación de terreno e inscripción (Municipalidad)
  - Decreto de conveniencia nacional
  - Convenio (entre Instituciones públicas)
  - Contar en el sitio con: Agua potable / Corriente Eléctrica.
  - Acceso como calle pública por parte de la Intendencia.
  - Convenio para Estudios de IMARES
  - Obtención código MIDEPLAN, para poder ingresar al POI.
  - Licitación para Servicios Profesionales:
    - Planos, cronograma, presupuesto, esp. técnicas, plan de mantenimiento, y trámites Viabilidad Ambiental (Setena)

**Acta extraordinaria 205-2023**  
**17 de febrero del 2023**


Obtención  
código  
MIDEPLAN,  
para poder  
ingresar al  
POI:

**Preguntas asociadas a la operación del atracadero para definir costos de operación**

Tema	Preguntas
Administración del atracadero	¿Quién será el responsable por la administración y operación del atracadero?
Ingresos del atracadero	¿Se va a cobrar una tarifa por el uso del atracadero?
Generación de empleo	¿Van a contratar personal para la operación del atracadero? ¿Cuántas personas? ¿Cuánto se les va a pagar?
Costos de operación	¿Cuántos recursos mensuales estiman para la operación del atracadero? Supuestos: <ul style="list-style-type: none"><li>• Factura de electricidad</li><li>• Factura de teléfono</li><li>• Factura de internet</li><li>• Factura de cable tv</li><li>• Compra de suministros de oficina</li><li>• Compra de suministros para baños</li><li>• Compra de suministros y artículos de limpieza</li></ul>



**Isla Chira:**  
**un ejemplo**  
**importante**



## Antecedentes

1. Año 2017:	Firma convenio INCOP/Municipalidad ( 12 de junio del 2017).
2. Año 2018:	Análisis y diseño reforzamiento estructural del muro -escollera existente-.
3. Año 2019:	Firma convenio INDER.
4. Año 2019:	Se obtuvo la viabilidad ambiental No. Resolución Nº 884-2019-SETENA.
5. Año 2019:	Planos constructivos, especificaciones técnicas, presupuesto, plan de mantenimiento.
6. Año 2020:	Se procedió a efectuar la licitación pública para la construcción, se declara infructuosa al no contar con ofertas que sean susceptibles a adjudicación.
7. Año 2021:	Se procedió a efectuar la licitación abreviada para la construcción, se declara infructuosa debido a que la Administración contaba únicamente con el monto establecido.
8. Año 2022:	Aplica: Regla fiscal estipulada en la Ley No. 9635 "Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas" y Normativa MIDEPLAN.



# Muchas Gracias

---

**Señor Neptalí Brenes manifiesta:** Gracias doña Marcela.

**Señor José Francisco Rodríguez manifiesta:** Muchas gracias, señores presentes. Yo creo que es importante que ustedes se acerquen con la intención de las situaciones o gestiones que estamos realizando, agradecerle la señora diputada el acercamiento que hace por las necesidades que tenemos aquí en el distrito, para poder ayudar y palanquear, son situaciones muy importantes, está bien contado, el

**Acta extraordinaria 205-2023**  
**17 de febrero del 2023**

muelle no está operado a veces las personas de La Isla creen que esto a esta parado, como bien lo dice y lo externo la señora Marcela, de hecho es, y cuando yo voy alguna reunión con otras entidades, externo la situación de los muelles del Venado, con respecto a esto tenemos que separar dos cosas el muelle de Venado y el de la Florida, ya ustedes hicieron un estudio, tomaron la decisión de que fuera ese lugar, se realizó un estudio, se arrojó el estudio técnico y fue aprobado, hemos estado trabajando nosotros y los expedientes que será suministrado señora diputada de manera que en las reuniones que hemos estado, yo soy parte de COREDES, ahí tiene las notas donde yo le pedí información, para ver cómo estaba haciendo china con respecto al atracadero. Llamé a Puntarenas para ver cómo está haciendo Chira, para poder obtener los avales que ellos están pidiendo me dicen que no tiene ningún expediente y le pregunté al modo como estaba haciendo Chira, para poder agilizar los trámites inmediatamente después de que tuvimos una reunión en la isla hicimos un documento lo mandamos y no responde que no tenemos plan regulador tenemos la excepción que dijo Doña Marcela, un profesional que no tenga la experiencia de hacer un muelle no tiene conocimiento, entonces empezamos a pelotear como hacíamos para ver, hicimos un diseño, se lo presentamos ahí están expediente, ahí están los documentos que me que me respaldan.

Yo le digo a Wilber, Él tenía que empezar a estudiar, qué era lo que estaba pasando, en la última reunión, hablamos y dijimos cómo vamos a hacer esto a nosotros nos están pidiendo información que no sabemos dónde buscar, Chira está realizando un muelle y no se sabe de qué forma incluso Puntarenas no tiene ningún estudio de ese muelle, de ahí la incertidumbre de no saber qué hacemos ahí donde yo le digo a Wilber que me dé una audiencia, mandé una nota, para una cita, pero antes de eso el 25 de Julio que vino el presidente le pedí que me ayudara con eso, el documento que le da uno de una vez los contestan, de nuevo pasa me piden los avales y requisitos que no sabemos dónde coger, la reunión que hubo en Puntarenas el 30 que le dije nos están pidiendo eso y no sabemos cómo hacerlo es un proyecto que está con INCOOP el presidente con su forma de ser dijo. Señor presidente Ejecutivo del INCOP tiene que hacerlo de institución a institución, que no ponga ellos hacerlo, se lo dijo para ver qué podemos hacer con eso, inmediatamente el presidente se lo dijo Don Wilber resuelva, porque si no, no vamos a caminar, no es un asunto que no lo quiera, a mí me interesa que ese proyecto salga, a mí me interesa que este Distrito pueda salir adelante y desarrollarse y un montón de beneficios que puede traer después

**Acta extraordinaria 205-2023**  
**17 de febrero del 2023**

detrás de esos, tengo una reunión con el estos días, es algo que tienen es un proyecto que tenemos que seguir impulsando y no ha estado parado, no ha estado parado la otra parte del muelle en algún estudio que hizo la municipalidad Puntarenas, con Eladio que aquí está, sabe que costaron 25,000,000, proyecto y no sabía que había aparecido ese estudio es estudio arroja que el lugar para valorar playa Naranjo, por las salinas, indicaba que el mejor lugar para hacer era la penca, eso es un estudio.

Yo no soy especialista en saber cosas, lo que necesito es que me digan dónde íbamos a trabajar y esa parte se quedó que se iba a hacerlo, el estudio, no tenemos ninguno donde se diga nada más la Penca, no ubica un punto exacto para hacer el muelle todos, pensamos que al tener la Penca el acceso que ha tenido por mucho tiempo ese era el punto más idóneo, ayuda, hay cosas que talvez, no conocen, no quisieran que nosotros le hiciéramos hoy a no entré a trabajar con ustedes, que lo tengamos que hacer.

Le solicita a Bernal como topógrafo para que haga la exposición, indica el señor Intendente de parte de la isla no hay ningún plan o no se puede inscribir porque no existe plano catastrado, pueden haber en aquellos momentos cuando la información topográfica y de registro de la muy desordenada, hay zonas públicas inscritas y se dieron planos, en aquel momento usted sabe muy bien que la zona marítima está contemplada en la parte que es pública que son 50 m y 150 m, Qué es administración de la municipalidad.

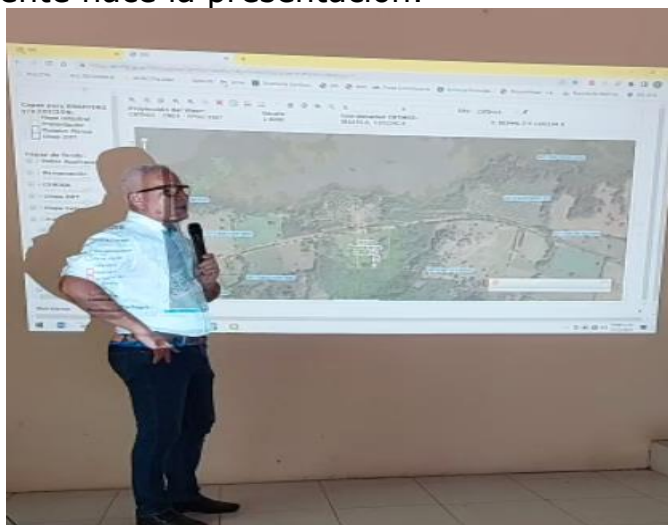
Cuando entramos en esta situación, el plano, nunca lo va a escribir el registro y ahora la señora del INCOP lo indicaba, no lo van a escribir nunca, no se va a permitir en ese lugar que son 150 m, existe un plano catastrado, a no ser que hay plan regulador y no tenemos plan regulador, si tuviéramos un plan regulador, ahí sería otra cosa ya la municipalidad podría ser un plano catastral.

Cuando una persona se le puede dar para hacer el proyecto está la temática en donde todos nos hemos desgastado y se tiene que valorar lo yo he querido hacer, lo más rápido porque es una zona no beneficiando a nada ni a nadie, no me interesa. Es a mí no me va a beneficiar nada, yo lo que quiero es que el proyecto sea ya, no podemos tener o no hay condiciones mínimas, o ningún caso yo trato de poner un material. Ahí estuve en la fiscalía, dicen que yo llevé un material ahí no sé quién lo hizo, pero esas condiciones mínimas que necesito que se haga como tiene que ser ya sea en la penca o en el Mangal, 4 años se

**Acta extraordinaria 205-2023**  
**17 de febrero del 2023**

van volando. Y cuando se den cuenta ya no tiene la posibilidad de realizarlo.

El señor Intendente hace la presentación.



**Señor José Francisco Rodríguez** manifiesta: Si ustedes se van a los estudios se indica un lugar que se indica Qué es la penca pero en sí no precisa un lugar exacto, después sale otro lugar que se llama Magal se dijo que iba a ser el estudio, pero no se ha hecho quedaron de realizarlo porque hay una franja de ZMT, de Mangal hay que cortar en la otra, hay una parte, pero ya está afectado en la otra tiene la aplicación de que hay que cortar.

Entonces en cuanto los estudios hay que ver si se hacen, hay que poner un plazo porque si no se indica Entonces ya y nunca lo van a mandar.

Hay que mandar un oficio en la línea como para que si ya se hizo después de las que siguen la Florida.

Ahora no sabíamos que tenía que haber guarda oficina, Esta es una situación que yo llevo para hablar con don Wilber, ahora el 23 de mayo para ver cómo hacemos, este se realiza un proyecto peatonal, esto lleva ahora una situación diferente porque son proyectos de gobierno, eso no lo tengo tan claro, tenemos que hacer unos estudios.

El señor Presidente, indica que da espacio a dos vecinos de la isla para que participen.

**Sra. Diputada Johana Obando, indica** este proyecto va para largo.

**Sr. Allan Barrios manifiesta** que es importante que se haga una comisión entre el concejo y vecinos de La Isla Venado, para ver cómo van los procesos y para que todos hablen el mismo idioma que no hagan una historia por un lado y por el otro, no interesa donde se haga lo ideal es que se haga.

**Acta extraordinaria 205-2023**  
**17 de febrero del 2023**

Señor que no indica el nombre manifiesta que si se da la oportunidad de expresarse dos personas, está quitando el derecho de expresión de las demás personas, se puede dar cinco minutos a cada uno para expresarse.

**Sr Presidente Nefthalí Brenes,** Ya sabemos todos los problemas de la isla por eso me referí a dos compañeros, porque si todos quieren participar cierro la sesión y hacemos una reunión, porque en una sesión no se le puede dar la palabra a todo el mundo, estoy tomando en cuenta los compañeros de isla Venado y por tanto se le da la palabra a dos compañeros, me extraña la posición suya, y todos somos venadeños, primero que nada quiero aclararles, ustedes sabían todo lo que explico doña Marcela, yo no sabía, ella dijo que hay que hacer varios estudios, quien lo va a realizar.

**Sr Eladio Barahona,** manifiesta: quero decir varias, cosas, no comparto la opinión del señor, nosotros somos los dueños, le digo a la señora diputada no crea todo lo que le dice el señor Intendente, esto no es nuevo, con un documento en la mano, dice que se hace un estudio y que el lugar más factible que es por el Mangal, se hizo una asamblea en isla Venado y se aprueba el lugar. Con este documento yo tengo todos los detalles, con una lista de todos los vecinos y personas que vinieron, ya han pasado once años que estamos en esto, este documento lo debe tener INCOP, la intendencia municipal y todos los que estuvieron ahí, y no saben nada, el MINAE indico que es mejor por el Mangal, ya que es más corta, y son 25 metros los que hay de mangle.

**Sr José Francisco Rodríguez Manifiesta:** Si ustedes hoy dicen que es por los mangos, se hace por los mangos, lo que pasa es que hay más atraso. En cuanto a los planos antes cualquiera catastraba, después de un año las cosas cambiaron, ya las cosas no son así, no van a dejar que se catastre, porque son zonas que van a ser administradas por la municipalidad, eso es muy diferente a lo que el MINAE dice, hay que realizar un impacto ambiental, y quitar esa propiedad a los hermanos Zamora, para pasarlo a la municipalidad, eso no lo hacemos nosotros, lo hace la procuraduría, yo deseara hacerlo y decir hagamos eso, pero yo no tengo la facultada para hacerlo, eso son las leyes de este país, tenemos que tener claro que no es una situación ni del concejo, ni mía, si ustedes dicen que se haga por ahí, manden una nota de parte de la asociación, la firman todos y la manden al concejo y es mi respaldo, yo quiero que el distrito crezca que tenga infraestructura, ya explico doña Marcela, si ustedes lo quieren por ahí, claro de la mano con un estudio, es un proceso largo, ustedes no crean que están en la isla son

**Acta extraordinaria 205-2023**  
**17 de febrero del 2023**

situaciones diferentes a la parte occidental, yo inicie el proceso, ese plano no lo van a aceptar, no quiero enredar a la señora diputada ni nada, no digan después que el concejo va a parar eso, a ustedes les va a beneficiar y a nosotros, estamos en esa línea.

**Sr Jesús Bolívar Bolívar manifiesta:** Soy de la isla Venado, hace una breve historia de la construcción de la Penca, hace 32 años, con una propiedad privada, pasábamos por ahí, el dueño Alejandro Rodriguez, le pedimos una calle para el embarcadero, a él le sirvió mejor para construir la calle que no que le rompiéramos la cerca, le pedimos un área, con base a lo que dice don Francisco que la situación de la Penca, la calle esta echa, hay electricidad y agua, pero, el problema es con el barro, por la marea baja, antes no había servicio ya hay un sirvió, no había una ramada, si tengo que pagar treinta mil colones, son intereses económicos, nosotros los Venadeños lo vamos a hacer ahí, y que no nos digan mañana, nosotros vamos a hacer la entrada, que nos cueste, con todo el respeto, esas son mis palabras y de la comunidad, he estado en proyectos hace treinta años en la isla, ahí tenemos una mina, ahí está girando medio millón de pesos, y dígame que le está quedando a la isla. Muchas gracias,

**Sr Presidente Municipal,** indica me encanto que digan que nosotros podamos hacerlo y no esperar que otros lo hagan, ese es el compromiso del isleño.

**Sr José Francisco Rodríguez, manifiesta:** Ustedes deben de entender que una cosa es estar aquí y el otro lado, está incitando a realizar a las comunidad a hacer cosas que no se deben de hacer, por eso hay reglamento y leyes, yo no le pudo decir a don Eladio haga eso, después van las denuncias en contra de la municipalidad, las cosas hay que hacerlas a derecho, hay que tener ese cuidado, después las consecuencias, deben de entender la posición de nosotros con la posición de ustedes, hay que ponerse a derecho, eso es lo que se debe de hacer, aquí el asunto es ayudarnos mutuamente, aquí hay que llamar a la Asociacion de desarrollo, si ustedes traen la señora diputada, aprovechémosla, para que nos ayude, ella tiene el poder, eso es lo que tenemos que hacer, muchas veces se reúne las asociaciones de desarrollo y donde está el concejo, nosotros somos el gobierno local, se reúnen con personeros y nosotros no sabemos, y como dicen la diputada, yo soy más de hacer que hablar, les externo mi apoyo, y sería bueno hacer una comisión como dice Allam, yo sigo trabajando, para el desarrollo del distrito, y la isla, si hablamos de la Penca hay un proyecto de agua en esta zona, y nos llevan de reunión en reunión 2017 a 2023,

Acta extraordinaria 205-2023  
17 de febrero del 2023

señora diputada nos ayuda, esas son reuniones que yo estoy apoyando y ustedes no tienen conocimiento, para realizar esas situaciones de mejorar el agua, está el Ministerio de Salud, el AyA y muchas instituciones, también trabajamos en el reglamento, no den propiedades que no son de ustedes a extranjeros, trabajamos en ustedes para mejorar la situación de la isla.

**Señor Presidente indica a doña Johana** que se va a cerrar la sesión, se incorpora a la mesa y agradece.

De parte del Intendente Municipal le solicita la colaboración para el proyecto del Cantonato que está presentado, situación que se trabaja con la UNGL, gracias por apoyar a los pueblos y espera estar en contacto.

**Sra. Johana, agradece la invitación,** indica que se lleva los acuerdo donde va a mandar oficio a las diferentes instituciones para saber que paso con los avales, tengo correos de la comunidad, voy a viajar entre dos semanas, y reunirme por aparte, y con la comunidad, para llegar más en contacto con la comunidad, no con el micrófono, doctor, Walter Picado, Marita Naranjo y Ronal Bolívar, son los contactos que tengo, me comunicaría con ellos para que le comuniquen a ustedes

Señor presidente agradece a la diputada.

**ARTICULO IV.**

**ASUNTOS VARIOS**

No hay

**ARTICULO VI.**

**ACUERDOS**

No hay

**ARTICULO V.**

**CIERRE DE SESION.....**

Siendo las doce y quince minutos, se cierra la sesión al no haber más asuntos a tratar.

\_\_\_\_\_ SELLO \_\_\_\_\_  
PRESIDENTE SECRETARIA  
.....UL.....